

IV. Dirección General de Instituciones Penitenciarias

1. Gestión Penitenciaria

Durante el año 2000 se han inaugurado tres centros penitenciarios en Córdoba, Algeciras y Segovia, por lo que son ya 11 los que han entrado en funcionamiento desde 1996. Con la apertura de estas nuevas prisiones, la tasa de ocupación en los centros penitenciarios que dependen de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha bajado de un 108% a un 106%.

La apertura de nuevos centros ha supuesto también la adecuación de las plazas para el cumplimiento de la pena de arresto de fin de semana que introdujo el Código Penal de 1995.



Centro de Penitenciario de Segovia

Se ha iniciado el Plan de Construcción de los Centros de Inserción Social (CIS) destinados a internos clasificados en tercer grado y arrestos de fin de semana.

Han entrado en funcionamiento 16 nuevas Unidades de Acceso Restringido para atención sanitaria a reclusos en hospitales públicos, lo que supone que ya están funcionando 36 de las 40 previstas. La construcción de estas Unidades ha supuesto un ahorro importante de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado que antes custodiaban a cada recluso hospitalizado, al tiempo que se evitan molestias a los usuarios ordinarios de la red sanitaria pública y se asegura el derecho de los reclusos a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que el resto de la población.

- **Centros abiertos y clausurados 1996-2000**

CENTROS ABIERTOS	CENTROS CERRADOS
• Huelva (1996) • Albolote, Granada (1997) • Dueñas, Palencia (1997) • A Lama, Pontevedra (1998) • Teixeiro, A Coruña, (1998) • Madrid VI, Aranjuez (1998) • Palma de Mallorca (1999) • Mansilla de las Mulas, León, (1999) • Córdoba (2000) • Algeciras (2000) • Segovia (2000)	• Huelva • Granada • Palencia • Vigo • A Coruña • Madrid I • Palma de Mallorca • León • Córdoba • Algeciras • Segovia • Cáceres I • Jerez de la Frontera

Además se ha inaugurado una nueva Unidad Dependiente para Madres con hijos en la localidad madrileña de Alcobendas, dando respuesta de esta manera a la demanda sobre el tratamiento adecuado de los menores de tres años en prisión.



Centro Penitenciario de Algeciras

Programas

Este año se ha puesto en marcha, de forma experimental, un programa de control de internos de régimen abierto mediante dispositivos electrónicos.

Esta experiencia ha permitido que 10 internos del Centro de Inserción Social Victoria Kent de Madrid participantes en la misma hayan podido pernoctar fuera de prisión.

El desarrollo del programa ha sido satisfactorio, por lo que se prevé su ampliación a otros centros. El dispositivo se aplicará exclusivamente a internos de régimen abierto, no sólo para que pernocten en sus domicilios, sino para el seguimiento de sus actividades laborales. También podrá utilizarse para el seguimiento de las medidas de control de los liberados condicionales.



Zona socio-cultural del Centro Penitenciario de Córdoba

En los presupuestos del año 2001 se ha previsto una dotación para la puesta en marcha de este programa.

El programa de tratamiento para reclusos condenados por delitos contra la libertad sexual, previsto inicialmente en 9 centros, se ha ampliado a 13. Asimismo, se ha diseñado otro programa de tratamiento para personas que se encuentran en prisión por un delito de violencia doméstica.

En el presente año 2000, se han realizado cuatro estudios sobre las siguientes materias:

- Delitos de ámbito familiar (estudio jurídico, social y psicológico)
- Arresto de fin de semana (análisis crítico sobre su aplicación)
- Prevención de la conducta suicida (análisis de datos 1999)
- Los jóvenes ante la nueva edad penal.

• Convenios de colaboración

La Administración Penitenciaria ha suscrito durante este año los siguientes convenios de colaboración:

- Con la Universidad de Alcalá de Henares relativo a colaboración en actividades culturales, deportivas y prácticas de alumnos en los centros penitenciarios de Alcalá.
- Con el Ayuntamiento de Logroño relativo al cumplimiento de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad y en relación a actividades culturales.
- Con el Ministerio de Sanidad relativo a programas de atención a los enfermos con Sida.
- Con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid relativo a programas de atención con metadona.
- Con la Asociación Horizontes Abiertos. Se trata de una addenda de otro convenio de fecha 7 de febrero de 1995, relativo a la creación de la Unidad Dependiente de Madrid VI.
- Con el Gobierno de Navarra relativo al protocolo de intenciones sobre construcción de un nuevo centro penitenciario en Pamplona.
- Con el Colegio de Abogados de Valencia, relativo a la creación de un Servicio Jurídico de Orientación Penitenciaria.
- Con la Fundación Bancaja, relativo a la organización de aulas de informática en establecimientos penitenciarios de Valencia.
- Con la Universidad Pontificia de Salamanca y Cruz Roja relativo a la instalación de un taller de radio en Topas.
- Con el Diario EL PAIS, relativo a una campaña de distribución de este periódico en Centros Penitenciarios.
- Con la Universidad de Castilla-La Mancha, relativo a prácticas de alumnos en Centros Penitenciarios.
- Con el CEU San Pablo relativo a prácticas de alumnos en Centros Penitenciarios.
- Con la Caja de Ahorros del Mediterráneo CAM, relativo a programas socioculturales en el Centro Psiquiátrico de Alicante.
- Con la Universidad de Castellón relativo a prácticas de alumnos en Centros Penitenciarios y programas socioculturales.



2. Sanidad Penitenciaria

Las principales iniciativas desarrolladas en materia sanitaria en los establecimientos penitenciarios durante el año 2000 han sido:

- Elaboración y publicación de un nuevo programa de prevención y control de la infección VIH/SIDA, con el fin de homogeneizar y sistematizar todas las acciones de tipo preventivo, asistencial y rehabilitador en relación con esta enfermedad.
- Elaboración del nuevo programa de prevención y control de la tuberculosis que sustituye al que estaba en funcionamiento desde 1990. El programa – manteniendo el objetivo de detectar los casos al ingreso en prisión – pretende mejorar el manejo de esta enfermedad, llevando a cabo una búsqueda activa de casos, aprovechando la facilidad que para ello propicia el medio cerrado, y que por otra parte supone un riesgo añadido en la transmisión.

El programa de intercambio de jeringuillas para internos toxicómanos por vía parenteral funciona ya en 9 centros penitenciarios: Basauri (Vizcaya), Pamplona, Martutene (Guipúzcoa), Tenerife, Ourense, Lugo Bonxe, Lugo Monterroso, A Lama (Pontevedra) y Teixeiro (A Coruña)



En el periodo 1996-1999 se han realizado los siguientes programas de salud pública:

AÑO	1996	1997	1998	1999
Mantoux	21.569	25.143	22.930	21.013
Radiografías	9.027	12.663	12.262	11.450
Estudios de esputo	9.192	7.775	8.358	8.293
Vacunas Hepatitis B 1ª dosis	7.723	10.059	9.546	8.577
Vacunas Hepatitis B 2ª dosis	5.800	7.300	7.156	6.446
Vacunas Hepatitis B 3ª dosis	3.908	4.624	4.974	4.566
Vacunas Hepatitis B dosis de recuerdo	903	1.028	1.329	1.212
Vacunas de gripe	20.124	18.627	17.111	18.928
Tétanos 1ª dosis	-	11.109	11.402	11.153
Tétanos 2ª dosis	-	7.607	8.275	8.209
Tétanos 3ª Dosis	-	4.335	3.940	4.401
Tétanos: dosis de recuerdo	-	961	1.087	1.110
DESHABITUACION				
.- Ambulatoria	3.525	4.253	5.223	4.251
.- Módulos terapéuticos	1.560	1.658	2.214	2.205
TOTAL DESHABITUACIÓN	5.085	5.911	7.437	6.456
METADONA	6.606	10.577	16.283	18.899
TOTAL AÑO	11.691	16.488	23.720	25.355



• Formación

Este año se ha desarrollado una importante actividad formativa para el personal sanitario, en colaboración con el Plan Nacional sobre el SIDA, con el fin de mejorar la oferta asistencial. Esta actividad se ha desarrollado en las siguientes áreas:

- Dos cursos de sobre tratamientos con metadona, con más de 200 profesionales. Estos cursos son continuación de los iniciados en 1999.
- Cinco jornadas de actualización en el manejo de la tuberculosis en el medio penitenciario, de las cuales sólo queda una por celebrarse. Más de 600 médicos y enfermeros han recibido formación.
- Tres cursos de entrenamiento en orientación y consejo en el que han participado 40 personas.
- Tres cursos de educación para la salud, destinados tanto a personal sanitario como no sanitario (maestros y educadores).



Aula en el Centro Penitenciario de Segovia

Continúa el proyecto iniciado en 1999 de formación de mediadores, cuyo objetivo es preparar a los profesionales que a su vez instruyen a grupos específicos de internos que serán quienes finalmente lleven a cabo la intervención sobre sus propios compañeros (formación entre iguales).

3. Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario

La actividad del Organismo en el año 2000 se ha enmarcado en un amplio plan iniciado en el año 1997 que trata de poner al día las distintas líneas de actuación que esta Unidad tiene encomendadas dentro de la política penitenciaria y que contribuyen a los objetivos de reinserción socio laboral y de acción social de los internos.

En el año 2000 se han cumplido los siguientes objetivos:

- **Formación**

Formación Profesional Ocupacional: se han impartido módulos de formación profesional, orientación laboral y/o acompañamiento para la inserción laboral a 11.000 internos.



Taller del Centro Penitenciario de Algeciras

- **Enseñanza reglada no universitaria, universitaria y otras**

Escolarización de 14.314 alumnos.

- **Trabajo productivo**

Empleo de 8.100 internos, con una nómina anual próxima a los 2.500 millones de pesetas, toda ella financiada con recursos propios.

- **Gestión de trabajo en beneficio de la comunidad**

Puestos disponibles para gestión de esta pena, 2.734, correspondientes a convenios con Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

Generación de redes de recursos para atención de medidas alternativas a la de prisión y enfermos de SIDA.



ACTIVIDAD	1996	2000
- Internos en enseñanzas regladas no universitaria, universitaria y otras.	13.000	14.314
- Internos en talleres productivos	3.408	8.143
- Internos realizando cursos de formación profesional ocupacional, módulos de orientación laboral o acompañamiento para la inserción laboral	5.177 (todos ellos únicamente en módulos de formación profesional)	11.000
- Oferta de plazas para cumplimiento de pena de trabajo en beneficio de la comunidad	-	2.734
- Redes propias de recursos para enfermos de SIDA y medidas	-	724

4. Población Penitenciaria

La población reclusa está distribuida en 80 centros penitenciarios, de los que 69 dependen de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y 11 de la Generalitat de Cataluña.

Población reclusa según situación procesal-penal (12-2000)

	Admon. General	Total Nacional
Preventivos	8.808	9.949
Penados	30.757	35.815
TOTAL	39.565	45.764

Población reclusa por sexo (12-2000)

	A. General	Total
Hombres	36.252	42.053
Mujeres	3.313	3.711
TOTAL	39.565	45.764



**Evolución de la población reclusa
media 1996-2000**

Administración General del Estado

1996	38.037
1997	37.331
1998	38.604
1999	39.286
2000	39.167

Poblaciones Medias por sexo

Periodo 1996-2000. A. General

Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total
1996	34.445	90,56	3.592	9,44	38.037
1997	33.757	90,43	3.574	9,57	37.331
1998	34.971	90,59	3.633	9,41	38.604
1999	35.770	91,05	3.516	8,95	39.286
2000	35.823	91,47	3.339	8,53	39.162

En cuanto a edad, los grupos más numerosos se concentran en los tramos: 31-40 y 26-30. La población juvenil prácticamente es residual: 2,5% en 1.999 del total de población penada.

Esta estructura de edad ha cambiado en relación con la de los años 80, donde el porcentaje de jóvenes era más alto.



Población penada por grupos de edad. Administración General del Estado. 1996-1999

AÑO	16-20	21-25	26-30	31-40	41-60	+60	TOTAL
1996	683	5.183	8.043	8.771	3.511	321	26.512
1997	877	5.360	8.090	8.368	3.522	320	26.537
1998	1.209	5.882	8.672	8.720	3.440	352	28.275
1999	716	5.099	8.553	9.939	3.939	354	28.600

La edad media en 1996 era de 32,7 años, en 1997 era de 32,5 años, en 1998 de 32 años y en 1999 era de 33 años. En relación con finales de los años 80 se ha producido un envejecimiento de la población reclusa.

- **Clasificación en grados**

La población reclusa penada por grados de tratamiento, prácticamente se mantiene invariable en cuanto a su distribución en estos años.

Más del 80% está clasificada en segundo grado de tratamiento (es decir, régimen ordinario); entre el 13,39% y el 15,32%, está en tercer grado (régimen abierto) y el resto, entre un 2,82% y un 3,11% está en primer grado (régimen más restringido).



Centro Penitenciario de Córdoba

AÑO	1º GRADO	2º GRADO	3º GRADO
1996	676	18.460	3.462
1997	648	18.789	3.262
1998	684	20.320	3.246
1999	779	20.743	3.495
2000	808	22.131	3.587

- **Tipología delictiva**

La principal causa de ingreso en prisión son los delitos contra la propiedad o contra el patrimonio, seguidos de los delitos contra la salud pública (tráfico de drogas, principalmente). En el caso de las mujeres, la principal causa de ingreso son los delitos contra la salud pública.

DELITOS	INTERNOS
Contra la propiedad	18.084
Contra la salud pública	11.737
Contra las personas	2.038
Contra la libertad sexual	1.550
Otros	5.753

